



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

292/08

25 AGO 2008

Salta,
Expediente N° 12.277/08

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SEMINARIO DE ÉTICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución CD N° 274/08, dispuso convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, el cargo asignado en el Artículo 1° de la misma, previa autorización del Consejo Superior.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/08 del 08/07/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura SEMINARIO DE ÉTICA Y TENDENCIAS EN ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería de ésta Facultad (Plan de Estudios 1.984 y modificatorias).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – y siga al Consejo Superior a sus efectos.

D. A. A.
rdr
MAJ

Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



MGR. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud